

Servicios Petroleros Ltda. POLÍTICA DE CONDUCCION VEHICULAR

Far Sur Servicios Petroleros Ltda., mantiene una Política de Conducción Vehicular enfocada en la seguridad vehicular y prevención de accidentes.

Por lo tanto, se establece que:

- Todo vehículo de la empresa, tendrá conductor(es) autorizado(s).
- Todo conductor autorizado, recibirá entrenamiento en manejo defensivo y será acreditado como tal.
- Los vehículos de Far Sur deben estar en óptimas condiciones para uso y habilitados por el área de S.I.G.
- Cumplir con la legislación vigente aplicable, los reglamentos establecidos y requisitos de otra índole aplicables para el transporte.

Está prohibido:

- Conducir bajo influencias de alcohol o drogas.
- Exceder los límites de velocidad establecidos:

Zona urbana	Zonas Rurales
Calles 40km/h	Carreteras asfaltadas: 80km/h
Avenidas 60 km/h	Caminos de tierra o ripiados: 70km/h
Zonas escolares y militares 10km/h	
- Conducir vehículos de la empresa sin la autorización correspondiente.
- Transportar pasajeros ajenos a la empresa.
- Retirar, apagar o adulterar los sistemas de rastreo satelital.
- Transportar pasajeros en las carrocerías de camionetas o camiones.
- Transportar pasajeros y/o combustibles en el mismo compartimiento.
- Llevar objetos pesados y carga sin sujeción.
- Subir o bajar del vehículo en movimiento.

Los conductores siempre deben:

- Revisar el vehículo antes del uso y llenar el Check list diario para uso en ciudad.
- Antes de cada viaje llenar el check list diario y el registro: gestión de viaje.
- Portar la documentación respectiva (Licencia de Conducir, Carnet Manejo Defensivo, etc.).
- Conducir con cinturón de seguridad y con las luces encendidas.
- En caso de incidentes vehiculares reportar a los contactos de emergencias.
- Demostrar cortesía con vehículos y peatones en ciudad y/o comunidades.

Esta política debe ser informada, aceptada y asumida por todos los empleados y en todos los niveles de la organización, incluyendo a subcontratistas y eventuales.

Gustavo J. Asín Mendieta
GERENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Santa Cruz, Agosto 2025 Rev. 00

Santa Cruz - Bolivia, Km. 7½ Doble Vía a la Guardia



Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
ISO 45001:2018
www.tuv.com
ID 9109034782



E-mail: farsur@farsur.com
Web: www.farsur.com